

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 7ma. Nominación de Santa Fe en "ROHRER GUIDO MARIO s/Solicitud propia quiebra" CUIJ 21-02043441-1 - Año 2023 Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 7ma. Nom. se publicarán , en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo normado en la L.C.Q. N° 24522, por cinco (5) días. A los fines de notificar la designación de la Sindica CPN Llull Marcela Cristina, con domicilio Hipólito Irigoyen 2946, P18C y horarios de atención los martes y jueves de 8 a 12 hs. de acuerdo a la de Resolución que lo dispone: "Santa Fe, 26 de Diciembre de 2023... hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y horarios de atención. Notifíquese. Fdo.: Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez. Dra. Romina Soledad Freyre, Secretaria. María Nazaret Canale, Prosecretaria.

S/C 514267 Feb. 8 Feb. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "COMUNA DE SAN MARIANO c/GAITAN TIBURCIO s/APREMIO FISCAL COMUNAL"(CUIJ: 21-00995769-0) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va Nominación, se hace saber a los herederos del Sr. GAITAN TIBURCIO que el Señor Juez ha ordenado FECHA DE SUBASTA para el día 9 de abril de 2024 a las 9 horas a realizarse en el Juzgado Comunitario de Pequeñas Causas de San Mariano del inmueble inscripto al T° 44 F° 191 N° 6042, Departamento Las Colonias, del Registro General (Partida inmobiliaria nro. 0933-00093191/0000-4), Lote 1, Mzna. 38, sup. 1000 m2, Plano n° 23565912021. Se transcribe el decreto que lo ordena: "SANTA FE, 26 de diciembre de 2023. Se provee escrito cargo n° 1 51 63: Bajo iguales condiciones a las dispuestas en proveídos de fecha 418123 (f. 202 y 203), se fija nueva fecha de subasta para el día 9 de abril de 2024 a las 9 horas a realizarse en el Juzgado Comunitario de Pequeñas Causas de San Mariano. Notifíquese por edictos el presente a los herederos del demandado fallecido y por cédula conforme se indicó en decreto del 4/8/23 (f. 202). Notifíquese. Fdo. Dra. Mariana Nelli: Secretaria. Dr. Iván Di Chiazza: Juez. Santa Fe, 02 de Febrero de 2024.

S/C 514299 Feb. 8 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "PAIS, ORLANDO LUIS CAYETANO c/LICHA, AZIZ S/Prescripción Adquisitiva" - CUIJ 21-02033343-7, se cita a AZIZ LICHA, y/o contra todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por Orlando Luis Cayetano Pais sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble: na fracción de terreno ubicada en la Ciudad de Sauce Viejo, sito en Calle Panamá, a unos 23 metros aproximadamente hacia el Sur, de la intersección formada por la Calle mencionada y Calle N° 6, compuesto de 11,33 metros al Este por 11,30 metros de

contrafrente al Oeste, 33,17 metros al Norte y 34,01 metros al Sur. El inmueble corresponde a la Partida Catastral N° 10-13-00-742593/0045. El dominio consta inscripto al Tomo 322 Impar, Folio 1.618, N° 11.689. Santa Fe, 2/2/24. Fdo.: Dra. Pacor de Alonso, Secretaria.

\$ 60 514278 Feb. 8 Feb. 13

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos: SNAIDERO, MARTA GRACIELA C/LUCERO, SILVIA MABEL S/USUCAPIÓN" CUIJ: 21- 01970521-5, Santa Fe, 27 de Diciembre de 2023. (...) Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese la rebeldía de la demandada, Silvia Mabel Lucero. Publíquense edictos a tal fin. Notifíquese. Santa Fe, 29 de Diciembre de 2023. Fdo.: Dra. Ma. Romina Botto - Secretaria; Dr. Iván Di Chiazza, Juez a cargo. Dra. Georgina Benzo, Prosecretaria.

\$ 50 514277 Feb. 8 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 21 de la Localidad de Helvecia, sito en calle Iturraspe n° 230, en autos caratulados: WINKELMANN, NILDA GUADALUPE C/PROPIETARIO Y/O TERCEROS OCUPANTES S/USUCAPION CUIJ N° 21-25124142-9, Declárase REBELDE a "QUIEN RESULTE PROPIETARIO o SE CONSIDERE CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO CON PARTIDA INMOBILIARIA 05-01 0 0-021848/0000-7. Lo que se publicara a sus efectos por el término de 2 días en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de este Juzgado Firmado: Dr. Juan Manuel Lanteri, Secretario. Helvecia, 13 de Diciembre de 2023.

\$ 50 514276 Feb. 8 Feb. 9

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "QUINTANA, JESUS ENRIQUE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02043676-7 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Jesús Enrique Quintana DNI M 6.240.307, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DRA. GISELA GATTI .

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, radicado en el Juzgado 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 1era. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "PIERINI, LUIS ENRIQUE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ 21-02040482-2)", se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de

PIERINI, LUIS ENRIQUE, DNI Nº 6.256.048, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - JOSE IGNACIO LIZASOAIN (Juez a/c) - Septiembre 2023 Santa Fe

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "MOTA, ROSA MARIA S/ SUCESORIO" (Expediente Nº 21-02043538- 8), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ROSA MARIA MOTA Y/O ROSA MARIA MOTA CARPIO, DNI 4.823.104, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a esos efectos, en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de estos tribunales.

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "JADOR, BELKYS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21- 02043152-8), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JADOR, BELKYS, D.N.I. Nº F 4.234.342 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO: DR. DIEGO RAUL ALDAO-Juez a/c.

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma Nominación) en autos caratulados: "CALVET, RAMON SIXTO S/ SUCESORIO (Cuij: 21-02042923-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. RAMÓN SIXTO CALVET D.N.I. Nº 10.714.505 para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en SEDE JUDICIAL. Santa Fe, de Diciembre de 2023.- Fdo: Dra. GISELA GATTI (Secretario); Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN (Juez a/c).-

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación), en los autos caratulados: "BATTISTELLA, GABRIEL EDGARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE.Nº 21-02044099-3), se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de BATTISTELLA, GABRIEL EDGARDO, D.N.I.: 13.676.442, para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Santa Fe, de Febrero de 2024. Fdo. DR. IVAN DI CHIAZZA (Juez)-

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 10ª Nominación), en autos caratulados "CAUSSO, JUAN CARLOS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02042405-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS CAUSSO DNI: 10.715.858, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publicó a sus efectos en el Boletín Oficial." Fdo. Dra. Romina Kilgelmann. Jueza.

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "FLEISCHER, MANUEL s./ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N° 21-02043925-1, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MANUEL FLEISCHER, DNI N° 5.778.226, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Firmado: Dr. Gabriel Abad -Juez-. Lo que se publica, a sus efectos, en el Boletín Oficial.

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 11ma. Nominación), en autos caratulados: CAVALLO, AMELIA PERPETUA s/Declaratoria de Herederos - CUIJ N° 21-02040232-3, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Amelia Perpetua Cavallo DNI N° 6.097.764; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza, Santa Fe, de Noviembre de 2023.

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2 ° Nominación de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CATALINA LEBHERZ (L.C.. 9.264.953) y de FRANCISCO GARCÍA (L.E. 7157421), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LEBHERZ CATALINA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02038268-3), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios de Santa Fe y radican en el juzgado C y C N° 2.

Firma DR. CARLOS F. MARCOLIN Juez.

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "GALVEZ, HECTOR MIGUEL S/ SUCESORIO", CUIJ N° 21-02043255-9, del año 2023, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios de HECTOR MIGUEL GALVEZ, DNI N° 8.502.035, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. FDO: Dra. MARIA ROMINA KILGELMANN. JUEZA".--

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "MITJANA, FRANCISCO CIPRIANO Y OTROS S/ SUCESORIO " - CUIJ N° 21-02044266-9 , se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de los esposos FRANCISCO CIPRIANO MITJANA D.N.I. N° 6.221.069 y de MARIA OLLER DNI N° 2.054.307, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr GABRIEL ABAD JUEZ

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "TERENZI, FRANCISCO RAMON S/ SUCESORIO", Expte.Nro. 21-02043620-1, año 2023, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO RAMON TERENZI, D.N.I.: (M) 5.853.522, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de conformidad con ley 11.287 -acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Fdo.: Dr. LUCIO ALFREDO PALACIOS, Juez a cargo.

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 8va nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "LAGGER, María Mercedes s/ Sucesorio" (O.T.S) Cuij 21- 02043484-5 se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante: María Mercedes Lagger, DNI N° 11.346.186, de apellido materno Arrosio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y

bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de tribunales- Fdo: Dr.Di Chiazza,Juez.-

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra Nominación de esta Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe Santa Fé, en autos caratulados AYALA FLORENTINO S/ SUCESORIO 21-02041845-9 SE cita y emplaza a todos los herederos , acreedores y legatarios de DNI AYALA FLORENTINO D.N.I: 2.511.500 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales . Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial .
Dr. DR. DIEGO RAUL ALDAO Juez a/c

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "VECINO, SILVANA MARIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02043598-1, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de VECINO SILVANA MARIEL, DNI Nro 24.146.777, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. DR. DIEGO RAUL ALDAO (Juez). —

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Distrito Judicial N°1 de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "ARNOLFO, ZUNILDA HAYDEE S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02023956-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ZUNILDA HAYDEE ARNOLFO DNI N° 11.453.706, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria)

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "BOROTTO, ANA ESTELA S/ SUCESORIO" - Expte. CUIJ 21-02043086-6 - Año 2023, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ANA ESTELA BOROTTO, Doc. De Identidad N° F. 1.532.790, CUIL/CUIT: 27- 01532790-7, apellido materno Pagani, viuda, fecha de nacimiento 07/02/1936, con último domicilio en calle San Fabián N° 30 de la localidad de Arocena, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Firmado: Dr. Diego Raúl Aldao – JUEZ).- SANTA FE, de Febrero de 2024.-

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decima Nominación, en los autos caratulados “ROVITO, NAHUEL JORGE EDUARDO S/ SUCESORIO” CUIJ. 21-02042829-2 año 2023 se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rovito Nahuel Jorge Eduardo, Documento de identidad DNI. 36.952.013 para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, febrero de 2024. Fdo. Dra. Maria Romina Kigelmann (JUEZ).

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe – en autos caratulados: “MOHAMAD JULIO S/ SUCESORIO “ (CUIJ 21-02042168-9), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JULIO MOHAMAD D.N.I. M6.234.545, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. Ana Rosa Alvarez: Jueza a cargo.-

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 11º. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados “IRIARTE, FELIX JORGE S/ SUCESORIO (CUIJ 21-02042664-8)”, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de - FELIX JORGE IRIARTE argentino, mayor de edad, DNI 20.822.699 con domicilio en la ciudad de Santa Fe y fecha de fallecimiento en fecha 03/06/2023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Fdo. DRA. ANA ROSA ALVAREZ (JUEZA)

\$ 45 Feb. 08

Por estar así dispuesto en autos: “Pannunzio, Juan Carlos s. declaratoria de herederos” (Expediente 21-02043787-9), tramitados en la Oficina de Procesos Sucesorios de Santa Fe y radicados en el Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de JUAN CARLOS PANNUNZIO, DNI 17.222.486 a comparecer y hacer valer sus derechos. FDO: Dr. Gabriel Abad (Juez) Santa Fe, diciembre de 2023

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos FERRER, MARGARITA s/Sucesorio; (Expte. 21-02039590-4), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Margarita Ferrer, DNI Nº F 6.105.938, argentina, fallecida el día 13 de octubre de 2001, en esta ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Fdo: Dra. Carlos Marcolin (Juez) y Dra. Gisela Gatti (Secretaria). Santa Fe, de Noviembre de 2023.

\$ 45 Feb. 08

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 11 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "MARCISSIO ALCIDES RAMÓN, AMAYA CELIS Y MARCISSIO JORGE RAMON S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26266552-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Celis Amaya, DNI 3.569.019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y exhibición en los Estrados Judiciales. - San Jorge, 07 de febrero de 2024.-

\$ 45 Feb. 08

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 11 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "MARCISSIO ALCIDES RAMÓN, AMAYA CELIS Y MARCISSIO JORGE RAMON S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26266552-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Jorge Ramón Marchissio, DNI 12.436.357, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y exhibición en los Estrados Judiciales. - San Jorge, 07 de febrero de 2024.-

\$ 45 Feb. 08

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "MARCHESSIO ALCIDES RAMÓN, AMAYA CELIS Y MARCHESSIO JORGE RAMON S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26266552-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Alcides Ramón Marchissio, DNI 6.277.537, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y exhibición en los Estrados Judiciales. - San Jorge, 07 de febrero de 2024.-

\$ 45 Feb. 08

Por disposición del SR. JUEZ de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial N°: 11 de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: "PASTERIS SUSANA TERESA ALICIA S/ SUCESORIO - CUIJ: 21-26266835-2" - se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios o con derecho a los bienes del causante, Sra. SUSANA TERESA ALICIA PASTERIS, D.N.I. 6.277.244, para que comparezcan a hacer valer sus derechos que le corresponde conforme (Art. 597 CPCC), en la causa de referencia, todo por el termino y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial- Firmado en fecha 01/02/2024, Dra. María de los Milagros de la Torre, Secretaria, Dr. Daniel Marcelo Zoso, Juez. -

\$ 45 Feb. 08

Por disposicion del Juez del Juzgado 1ra. Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MANUELLO GABRIEL CESAR GUSTAVO, DNI 16.547.030 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MANUELLO GABRIEL CESAR GUSTAVO s/SUCESORIO" CUIJ 21-26266588-4 Fdo: Dr. Daniel Marcelo Zoso (Juez) - Dra. Maria de los Milagros de la Torre (Secretaria)

\$ 45 Feb. 08

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en autos: "POSSIO, María Teresa Rafaela s/ Sucesorio, CUIJ 21-26266728-3" .-, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MARIA TERESA RAFAELA POSSIO, D.N.I. N° 6.474.768.-, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- SAN JORGE (Sta. Fe), 18 de Diciembre de 2024.-

\$ 45 Feb. 08

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge en autos caratulados: "LAZZO, Alfonso s. SUCESORIO" (CUIJ 21-26263318-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALFONSO LAZZO, DNI N° 6.303.541 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en los Estrados Judiciales. San Jorge, febrero de 2024.-

\$ 45 Feb. 08

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Distrito N° 11, en autos caratulados "SARABIA FRANCISCO CECILIO S/ SUCESORIO 21-26266761-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SARABIA FRANCISCO CECILIO , DOC. 7.890.246 para que comparezcan hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y exhibición en los estrados judiciales.-

\$ 45 Feb. 08

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en autos: " BONINO MARIA SOLEDAD S/ SUCESIONES- INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (Expte. CUIJ 21-26265828-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante BONINO MARIA SOLEDAD D.N.I N° 25.814.770, fallecida en fecha 05 de Abril del 2023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial. Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre, Secretaria.-

\$ 45 Feb. 08

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, Dr. Jorge Da Silva Catela, Única Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Graciela Gorosito, dictada en autos caratulados: "PEDRINI HUGO ALBERTO S/SUCESORIO" CUIJ 21-17430482-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos

que se creyeran con derecho sobre los bienes de Hugo Alberto PEDRINI, DNI N° 12.038.360, fallecido el 13 de diciembre de 2022, a las 19:40 hs. en la ciudad de Córdoba para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a esos efectos en el Boletín Oficial de la ciudad de Santa Fe. -

CERES, 8 de Noviembre de 2023.-

\$ 45 Feb. 08

SAN CRISTÓBAL

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Secretaria Única Secretaría, en autos caratulados: EDER, MATIAS C/ ZURRIAN, ANSELMO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Cuij 21-26133037-4, (Expte N° 1093/2012) se ha ordenado lo siguiente: SENTENCIA Resolución Tomo: 49 Folio: 153 Resolución: 194 dictada el 14/08/2023 en autos resuelto lo siguiente: SAN CRISTÓBAL, 14 de Agosto de 2023 VISTOS...RESULTA...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda declarando adquirido por usucapión la fracción de terreno descripta en la demanda conforme al plano de Mensura acompañado aprobado, cuya copia obra a fs 14/17. Dominio Inscripto por ante el Registro Gral. de la Propiedad bajo el N° 057953, Folio 673, Tomo 84 Par, San Cristóbal. Partida para el pago del Impuesto Inmobiliario N° 07-16-00 542066/0001-0. 2) Previo pago de aportes y una vez cumplidos los informes previos respectivos, inscribáse el dominio a favor del actor Matías Eder, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad de Santa Fe y/ o a las reparticiones públicas provinciales, municipales y/o comunales que correspondan, según considerandos precedentes. 3) Imponer las costas a la demandada, a cuyos efectos difiero la regulación de los honorarios profesionales. Provisoriamente las costas causadas por la actuación del Defensor de Ausente deberán ser soportadas por la parte actora, sin perjuicio de la oportuna repetición. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. (FDO.) Dr. Jorge Da Silva Catela, Juez a/c; Dra. Cecilia Tovar, Secretaria.- OTRA SENTENCIA: Aclaratoria dictada Tomo: 49 Folio: 173 Resolución: 207 que reza lo siguiente: "San Cristóbal, 18 de agosto de 2023. VISTOS...CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Aclarar la Resolución N° 194 de fecha 14 de agosto de 2023, inserta al Protocolo Tomo 49, Folio 153, Año 2.023, en cuanto la partida inmobiliaria del inmueble a usucapir es 07-16-00 542066/0000-1. 2) Aclarar la Resolución N° 194 de fecha 14 de agosto de 2023, inserta al Protocolo Tomo 49, Folio 153, Año 2.023, en cuanto el nombre correcto del actor es Matías Eder. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente, archívese. (FDO.) Dr. Jorge Da Silva Catela, Juez a/c; Dra. Cecilia Tovar, Secretaria.- OTRA SENTENCIA: Aclaratoria dictada Tomo: 49 Folio: 403 Resolución: 368 que reza lo siguiente: "San Cristóbal, 15 de diciembre de 2023. VISTOS...CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia aclarar la Resolución N°194 de fecha 14 de agosto de 2023 inserta en el protocolo Tomo 49 Folio 153 Año 2023 y describir el bien a usucapir según plano de mensura DUP362/2008 de la siguiente manera: "LOTE 1 POLIGONO ABCFA se ubica a los 20,00m de la esquina SE de su manzana hacia el N y mide: N: línea AB 53,75m y linda con propiedad de Norma de Brunás y Otro S: línea FC 53,75m y linda con el lote 2 de su mismos plano y manzana E: línea

BC mide 20,00m y linda con calle Rivadavia (tierra) O:AF 20,00m y linda con propiedad de Suc. De Amado A. Racca Sup.1075,00m2. LOTE 2 POLIGONO FCDEF se ubica en la esquina SE de su manzana y mide:N: línea FC 53,75m y linda con el lote 1 de su mismo plano y manzana S: línea ED 53,75m y linda con calle Pasteur (Cordón cuneta con ripio) E: línea CD 20,00m y linda con calle Rivadavia (tierra) I: línea FE 20,00m y linda con propiedad de Suc. De Amado A. Racca Sup. 1075,00m2".- Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente, archívese.- (Fdo) Dr. Guillermo A. Vales Juez A/C; Cecilia V. Tovar Secretaria. , por el termino y bajo apercibimientos de ley.- San Cristóbal, de diciembre de 2023.-

\$ 135,30 513468 Feb. 08 Feb. 19

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del JUZGADO DE 1RA. INST. LABORAL 1RA. NOM. SEC. UNICA de la ciudad de Rafaela (Provincia de Santa Fe), en autos caratulados: DIAZ SANTO ABEL c/PREVENCIÓN ART S.A. s/DEMANDA SUMARISIMA ART. 136 CPL CUIJ N° 21-23697371-6, se cita, llama y emplaza a herederos y/o sucesores, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. SANTOS ABEL DIAZ, DNI N° 17.788.494, con último domicilio en calle Bv. E. López 237 de la localidad de Ramona, Provincia de Santa Fe, fallecido el día 16/04/2021 en la localidad de Ramona, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda, con las formalidades y por el término y bajo apercibimientos de ley acrediten su carácter y comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria: M. Victoria Trossero, Juez A/C: Lucas Marin. Demanda Sumarisima Art. 136 CPL. tramitado por el Dr. Agustín Anderegggen. Rafaela, 27 de Diciembre de 2023. Julia Eguiazu, Prosecretaria.

\$ 50 514293 Feb. 8

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos: "OGGERO ENRIQUE JOSE S/ Declaratoria de Herederos y Juicio Sucesorio", (Expte. N° 21-24206126-5), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ENRIQUE JOSE OGGERO, DNI: M6.279.027, fallecido en fecha 18/07/2022, con último domicilio fuera en calle Valentina Maldonado s/n de Virginia, Santa Fe, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que les corresponde, bajo apercibimientos de ley. A sus efectos se publican edictos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial por el término de ley. Sucesorio iniciado por las Dra. Florencia Tessio.- AGOSTINA SILVESTRE ABOGADA - SECRETARIA GUILLERMO A. VALES - ABOGADO - JUEZ.- " Rafaela, 08 de febrero 2024 .-\$ 45 Feb.

En autos caratulados "EXNER JORGE CARLOS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-24203394-6, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Exner Jorge Carlos, argentino, DNI 25.849.652, con domiciliado en Santos Vega 837 de la localidad de Rafaela, fallecido el 27/06/2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: SANDRA CERLIANI- SECRETARIA, GUILLERMO ADRIAN VALES ABOGADO - JUEZ.-RAFAELA, 07/02/2024.-

\$ 45 Feb. 08

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C.C. de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados LESCANO MARCELA DOMINGA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ 21-24205092-1, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LESCANO MARCELA DOMINGA, DNI:10.069.763, casada, nacida el 11/11/1951, domiciliada en calle Martin Fierro 356 de Colonia Aldao, prov. de Santa fe, departamento Castellanos, y fallecida el 22/09/2022 en Sunchales(S.F.), para que en el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. María Eugenia Terraf, MP: F°94,T.I.Expte 5-374. NATALIA CARINELLI, ABOGADA, SECRETARIA- JUEZ A/C\$ 45 Feb. 08

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "MICCELI MANCUELLO, PIERINA ANTONELA s/Solicitud propia quiebra" CUIJ N° 21-25031392-3, ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 10 de Noviembre de 2023. AUTOS Y VISTOS: estos caratulados: MICCELI MANCUELLO, PIERINA ANTONELA s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" CUIJ N° 21-25031392-3, que se tramitan en este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de los que: CONSIDERANDO: Que, Pierina Antonela Micceli Mancuello, argentina, empleada, DNI 31.330.738, CUIT 27-31330738-2, con domicilio real en Calle 303 N° 764 de la ciudad de Avellaneda (SF), y con domicilio legal en Calle Patricio Diez N° 8 de la ciudad de Reconquista (SF), por intermedio de su apoderado Dr. Luis Maximiliano Bazan, solicita la declaración de su propia quiebra, aportando los datos ilustrativos de la cesación de pagos. La solicitud de quiebra efectuada por la peticionante, invocando su estado de cesación de pagos y la consiguiente imposibilidad de

hacer frente a sus obligaciones. Que habiéndose cumplimentado con requisitos formales que señala el Art. 86 de la Ley de Concursos, requisitos cuya omisión no impide la declaración de quiebra y siendo que conforme lo confesado por la propia deudora se evidencia su crítica situación patrimonial, corresponde hacer lugar a lo solicitado y ordenar la apertura de la quiebra. Que, asimismo se solicita se disponga el cese de las retenciones que se efectúan sobre los haberes de la presentante ya sea los que se efectúan por códigos de descuentos y/o embargos y/o cualquier acreencia que no sea dispuesta por la ley sobre recibo de sueldo como así también por el sistema de cajero automático. Que si el deudor indica que se encuentra en cesación de pagos corresponde acoger su pretensión de declaración de la quiebra. Por todo ello, y de conformidad con las prescripciones del art. 82 ss y cc de la Ley 24522, RESUELVO: 1ro. Declarar la Quiebra de Pierina Antonela Micceli Mancuello, argentina, empleada, DNI 31.330.7385 CUIT 27-31330738-2, con domicilio real en Calle 303 N° 764 de la ciudad de Avellaneda (SF), y con domicilio legal en Calle Patricio Diez N° 8 de la ciudad de Reconquista (SF). 2do. Líbrese oficio al Registro de Procesos Universales, al Registro General de la Propiedad de Santa Fe y al Registro del Automotor, a los fines de que tome conocimiento de la quiebra, y de la inhibición de la fallida para disponer de sus bienes.- 3ro. Hacer saber a la fallida que deberá hacer entrega de los bienes al Síndico, quien deberá inventariarlos, instrumentando acta de toda la actuación.- 4to. Hágase saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida y que en el caso de incumplirse tal prohibición serán considerados ineficaces. 5to. Hágase saber al Síndico que deberá interceptar y retener la correspondencia, oficiése. 6to. Oficiar a la Policía Federal Argentina, a la Secretaría de Migraciones, a la Gendarmería Nacional, a los fines de comunicar la prohibición de la fallida de abandonar el país sin autorización judicial.- 7mo. Fijar el día 30 de Noviembre de 2023, a las 08,30 horas, a los fines del sorteo de Síndico por ante la Oficina de Sorteos de Peritos, Martilleros y Síndicos de estos Tribunales (Circular N° 123/2017), notifíquese al Consejo de Ciencias Económicas; fijar el 21 de Febrero de 2024 como fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar pedidos de verificación al Síndico. Fíjase el 10 de Abril de 2024 la fecha hasta la cual el Síndico ha de poder presentar los informes individuales, y 22 de Mayo de 2024 el Informe General.- 8vo. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con 19 preceptuado en el art. 89 de la Ley 24.522.- 9no. Se oficiará a la entidad bancaria Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para que se abstenga de continuar efectuando débitos automáticos. 10mo. Líbrese oficio a los Juzgados en los que se tramitan causas en contra de la fallida (salvo juicios de expropiación y los fundados en relaciones de familia) a los fines de solicitar su remisión a este Tribunal; limo. Oficiése al Ministerio de Seguridad - Policía Departamental de la Provincia de Santa Fe, que liquida los haberes de la deudora, para que se abstenga de efectuar descuentos o retenciones a sus haberes, salvo los dispuestos por la ley, especialmente la retención por alimentos que deberá subsistir, y proceda a trabar embargo por un veinte por ciento (20%) de sus remuneraciones deducidos los descuentos de ley que se han de depositar en una cuenta para estos autos y a la orden del Tribunal, cuya apertura se hará mediante oficio a librarse al Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Reconquista (SF). Hágase saber al profesional que deberá suscribir y diligenciar el oficio conforme lo establecido en el Acuerdo celebrado el día 10.03.22, Acta N° 6, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe la A 10.03.22 (Circular N°33/2022 de fecha 14/03/2022). Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Ramiro Avilé Crespo, Juez - Dra. Laura C. Cantero, Secretaria. Reconquista, 10 de Noviembre de 2023.

S/C 514279 Feb. 8 Feb. 16

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "CESAR MARTA INOCENCIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25030341-3, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia

dejada por la Sra. MARTA INOCENCIA CESAR DNI F6.408.913 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer.

\$ 45 Feb. 08

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "ZANEL MARIA MAGDALENA S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-25031205-6, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. MARIA MAGDALENA ZANEL DNI N° 12.181.587 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer.

\$ 45 Feb. 08

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "GASPARINI CLAUDIO LUIS S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-25031029-0, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. CLAUDIO LUIS GASPARINI DNI N° 16.871.997 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer.

\$ 45 Feb. 08